

*Magster es. Magíster dixit*

*El Estado de bienestar, El Estado de malestar, La decadencia del contrato, Derecho administrativo laboral, Concertación social, reconversión y empleo.* Estos son los títulos de algunas de las más de 50 obras de Néstor de Buen Lozano; de Néstor el amigo, del maestro emérito a quien hoy con enorme gusto rendimos homenaje no como una celebración más, sino como ceremonia que tanto reporta importancia para la Facultad de Derecho, como representa un especial acto para los laboristas, unidos a los colegas de derecho civil, disciplina también cultivada por el investigador comparatista como lo es Néstor de Buen.

Se trata de una celebración a la cual, tengo la certeza, se unen discípulos de antes y de ahora, de todas las universidades en cuyas aulas ha pronunciado cátedras y ha creado doctrina y de las que enriquecen sus bibliotecas con sus numerosas e importantes obras. El maestro, quien en su ya larga trayectoria incluye la satisfacción de haber formado, como lo continúa haciendo, a un sinnúmero de abogados en el desempeño de los estudios en la licenciatura y en estudios de posgrado.

En estas ceremonias es costumbre, y buena costumbre, referir los datos biográficos. Nos reunimos para hacer honores académicos a un personaje que ha sabido conjuntar, con éxito, diversas funciones. Como hijo que sigue los pasos profesionales del padre, le rinde diaria memoria al ilustre Demófilo de Buen, cuyos méritos, especialmente los intelectuales, son de todos conocidos, con su ejercicio profesional. Como esposo y padre de familia, solidaria y amorosamente con la señora Leonor Unna, la Nona, como le llamamos cariñosamente, ha sabido formar con plenitud el clan De Buen Unna, agregado a ello el mérito de inculcar en dos de sus hijos, y en Claudia y Carlos, el amor por la ciencia del derecho y el afán por corresponder como abogados a la confianza que les depositan quienes deben acudir a los juzgadores para exigir o defender sus derechos.

En el fértil y complejo campo de la amistad, Néstor de Buen es prototipo de lealtad. Hombre de palabra que la expresa las más de las veces con gracia, ha ganado un lugar especial entre los abogados, por los muchos triunfos que no es necesario señalar o nombrar.

Las investigaciones y las enseñanzas de nuestro homenajeado, trascienden más allá de las fronteras de sus dos patrias, España y México, por lo que puede llamársele maestro iberoamericano. La consulta de sus ya clásicas obras sobre derecho mexicano del trabajo procesal y laboral en muchas universidades iberoamericanas son el mejor testimonio de ello. Su figura jurídica, su ascendencia doctrinal, su generosidad intelectual, su pasión por compartir ideas e ilusiones para lograr la justicia social se le conocen no sólo en el discurso jurídico y en las aulas universitarias; sino también a través de los medios directos de comunicación, periódico y radio, con sus constantes incursiones.

Néstor, a quien se le puede llamar así por su benevolencia y gentileza, posee además esa simpatía andaluza que ha conseguido mestizar con el ingenio mexicano logrando inculcar valores entre sus discípulos a la vez de ganar su afecto. También es capaz, y en mucho, de polemizar. Cierto, Néstor de Buen es polémico, pero una vez y otra, cuando se escudriñan sus pensamientos y acciones, cuando se analiza su defensa y asesoría legal, tanto para trabajadores como para patrones y se le quiere criticar, habrá que recordar que un abogado, para ser congruente, no debe comprometerse sino con la razón y con la verdad.

En su basta obra jurídica —y lo aclaro, para dejar de lado su obra literaria también importante y ocurrente— Néstor de Buen no ha cejado en la crítica dura y de ahí que, siguiendo los pasos de Cicerón cuando habla de los fines de los bienes y los males, trata y analiza el bienestar y el malestar del Estado, la decadencia del contrato, la decadencia o el fin del derecho del trabajo y no precisamente como un viso de pesimismo por el contrario, su ingenio remonta la natural curiosidad y llama poderosamente la atención de los abogados haciendo que los juristas, principalmente en el orden académico, aborden con ánimo positivo aquellos problemas del derecho social positivo, en cuya aplicación se abren grietas profundas que desgarran la solidaridad de la sociedad.

Somos testigos de los fines de los bienes, y tal vez de los males que prodiga Néstor de Buen; y lo somos, asimismo, del aprecio que la comunidad universitaria tiene por el abogado, el profesor y el amigo. Apre-

cio que está sustentado en muchos factores, tal vez uno de los más importantes sea la sinceridad que desde luego en muchos casos provoca algunas incomodidades, pero comprendemos que Néstor de Buen dice lo que sabe, dice lo que piensa y dice lo que siente. En este valorar sí es plausible expresar lo que la mente cultivada en el seno de la intelectualidad republicana, abrigada por el lema, el nuestro universitario, “Por mi raza hablará el espíritu”, viene a mi memoria Cicerón con las siguientes reflexiones en su obra, acerca de los fines de los bienes y de los males:

...si se puede llegar a la sabiduría, ella no debe ser adquirida por nosotros sino también disfrutada; o si esto es difícil, no obstante, ni hay medida alguna de investigar lo verdadero a menos que los hayas encontrado, y la fatiga de indagar es vergonzosa cuando aquello que se indaga es bellissimo. Efectivamente, si nos deleitamos cuando escribimos, ¿quién es tan envidioso que nos aparte de ello? Pero si nos afanamos, ¿quién hay que establezca una medida para la industria ajena? Pues así como no es inhumano el terenciano de Cremes, que no quiere que su nuevo vecino excave o que are o que, en fin, lleve alguna carga (no lo aleja, en efecto, de la industria, sino del trabajo innoble), así con indiscretos esos a quienes molesta el trabajo nuestro, en modo alguno desagradable para nosotros (libro primero, II.3).

Aprovechando las luces ciceronianas, añadido, para el maestro de Buen: agradable para nosotros, tus discípulos, es conocer tu doctrina, la que expones en forma de pacto; quienes si logramos hacer tal pacto, habremos logrado, como también lo expresa Cicerón, “...habremos logrado amar por sí mismas y gratuitamente la equidad, la templanza y todas las virtudes...” (libro segundo, XXVI.83).

Doctor de Buen Lozano, maestro emérito de este templo de sabiduría, gracias.

Recientemente apareció el libro, que en homenaje al doctor de Buen, ha publicado el Instituto de Investigaciones Jurídicas, a cuyo claustro también pertenece. Esta obra con más de ochocientas páginas y la participación de cuarenta y tres autores de América y Europa, imprime y deja relevante testimonio del afecto y del reconocimiento al jurista de gran talla que es.